

**Publicacion No.FGE-29-B-2025**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**  
Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos

**EXPEDIENTE: C.I. 0038-101-2404-2025**

**EDICTO**

Se le notifica **AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**, la recuperación del vehículo de las siguientes características: **MARCA NISSAN, TIPO NP 300, COLOR BLANCO, MODELO 2016, SERIE ORIGINAL 3N6AD35C5GK836559, SERIE FALSA 3N6AD35C5GK833094 CON PLACAS DE CIRCULACION CX-6453-C DEL ESTADO DE CHIAPAS**; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro vehicular denominado y bajo el resguardo de la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto al Registro de **Carpeta de Investigación 0038-101-2404-2025**, que se instruye en contra de **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, por el ilícito de Traslado de vehículo con reporte de robo, de hechos ocurridos en **punto de inspección C-4 (copoya), ubicado en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez – Copoya y viceversa, a la altura de la colonia Copoya de esta Ciudad Capital**; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, ubicada en **LIBRAMIENTO NORTE. ORIENTE, NUMERO 2010, COLONIA EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELÉFONO: 01-961-61-7-23-00, EXT. 17309**, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**

**ANA MARIA ESPINOSA MORENO, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.**

---